

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO**  
Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

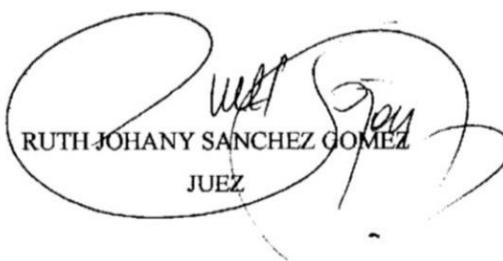
trece (13) de noviembre de 2020

Ref. 2014 -107 00

Atendiendo al informe secretarial que antecede, se convoca a audiencia de practica de pruebas decretadas en auto del 16 de octubre de 2019, la cual se adelantara **el día 3 de febrero de 2021 a partir de las 9 am**, de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE cuyo link será publicado en el micrositio del despacho el día antes de la audiencia siguiendo estos pasos: 1) ingresar a la página web de la Rama Judicial. 2) sección Juzgados Civiles del Circuito 3) ciudad Bogotá D.C. 4) Juzgado 407 Civil del Circuito 5) cronograma de audiencias 6) mes y día de la audiencia. Se advierte a los apoderados judiciales que deberán compartir el link a los demás intervinientes que vayan a asistir (demandantes, testigos etc). En caso de algún inconveniente con el ingreso a la plataforma podrán comunicarse al No. Celular 3108772850 con el oficial mayor del juzgado señor GERMAN GARCIA GOMEZ. En desarrollo de la audiencia se practicarán la totalidad de las pruebas decretadas y se correrá traslado a las partes para que se sirvan alegar de conclusión, y de ser el caso proferir la correspondiente sentencia. (arts. 3, 6 y numeral 2° del art. 107 del C.G. del P.)

Se advierte al demandado que debe prestar al abogado nombrado como amparado por pobre la colaboración debida a este para buscar por su cuenta los medios tecnológicos que le permitan hacer comparecer a los testigos que presento so pena de tener por desistida la prueba testimonial y proseguir con el trámite el que se ha visto obstaculizado desde agosto 31 de 2019 cuando no compareció a la práctica de pruebas. Telegrafiese.

**Notifíquese y cúmplase**

  
RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ  
JUEZ

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° _40_ fijado hoy 17 de noviembre 2020 a la hora de las 8.00 A.M.
Edicson Manuel Linares Mendoza Secretario